

# Ganancias: Sergio Massa convocó al equipo económico para definir el alivio

8 septiembre, 2023



**Dijo que presentará un proyecto para que trabajadores dejen de pagar el impuesto. La idea es que alcance al menor número posible. Un piso que se evaluó es \$1 millón.**

El ministro de Economía, [Sergio Massa](#), convocó a su equipo para discutir la viabilidad de la redacción de un [proyecto de Ley para la modificación del Impuesto a las Ganancias](#). El encuentro será este viernes a las 11 en el Ministerio de Economía.

**“Un laburante, por ahora, paga impuesto a las Ganancias. Si soy presidente, no lo va a hacer. Yo no soy como Macri, porque ya lo vengo bajando. Dentro de poco voy a mandar una ley con el tema. Por ahí lo saco antes”, adelantó Massa en C5N, y cuestionó: “Por qué no comparamos cuánto le cobran al laburante mientras los directores de compañía no pagan impuesto a las Ganancias por exenciones que tienen”.**

Hasta el momento, el Ministerio de Economía mantiene recelo para ampliar detalles sobre las posibles modificaciones. **“Hay que revisar números y ver cuántos lo apoyan”**, evalúan dentro del Gobierno. **“Habrá que ver quién diría que no en el**

Congreso, la oposición siempre pide bajar impuestos”, especulan. Sin embargo, **el objetivo central apunta a beneficiar al poder adquisitivo de los trabajadores asalariados**, erosionado por la inflación. Según datos de AFIP, **del total de la recaudación de Ganancias, el 40% lo aportan trabajadores de la cuarta categoría**, el 50% las empresas y sociedades y el 10% restante es por compra de inmuebles, embarcaciones y otros.

De acuerdo a fuentes sindicales, a priori la propuesta en análisis estaría vinculada a la protección del 95% de los trabajadores que actualmente aportan al impuesto. Es decir, la primera iniciativa acercada al sector tiene que ver con limitar fuertemente el puñado de empleados que pagan Ganancias, y un piso que se evaluó es \$1 millón. La discusión, en principio, se centra en que pague el menor número posible, señalan desde Economía.

Actualmente, la cantidad de empleados que paga el impuesto se acercan al millón, el 11% del total. Según el Centro de Economía Política Argentina (CEPA), el Frente de Todos (FDT) inició su mandato con el 29,5% de los trabajadores bajo este tributo, o sea 2.654.327 personas.

Para **Sebastián Domínguez**, CEO de SDC Asesores Tributarios, **no parece razonable que “un empleado que cobra arriba de \$1 millón, que está arriba del 5% de la población con mayores ingresos, no tenga que tributar ganancias”, pero tampoco lo es “que tenga que pagar el 35% de impuestos”**. “Hay que hacer una reforma integral para equiparar autónomos y empleados y que tributen a partir de determinado monto con unas escalas mucho más progresivas”, determinó.

Por su parte, **Sebastián Menescaldi**, director en EcoGo, señaló que la participación del pago de ganancias de personas físicas en la recaudación total alcanza al 8,5%, por lo cual **“no es factible eliminar el impuesto, porque no está el fondeo necesario para devolver ese monto más que emitir, o comprando**

**deuda en el mercado, y eso implica eventualmente mayor inflación”.**

La distinción entre los trabajadores contribuyentes y las grandes empresas y sociedades fue inicialmente planteada por Cristina Fernández de Kirchner a fines de abril, en el Teatro Argentino de La Plata. “La alícuota para un empleado de la cuarta categoría, sujeto por su nivel de ingreso a pagar Impuesto a las Ganancias, si no tiene deducciones, es del 35% todos los meses. Si tiene deducciones, puede rondar el 16%. Las grandes empresas pagan 2,45% de la alícuota por Impuesto a las Ganancias”, señaló en aquel momento.

Además, planteó la contracara del ajuste en áreas sensibles, como jubilaciones y planes sociales, a los fines de aumentar la recaudación estatal: “Normalmente, cuando se habla de déficit fiscal, se empieza en lo que gasta el Estado. ¿Saben cuánto se gasta en lo que podría denominarse gasto social? 1,9% del Producto Bruto Interno (PBI). ¿Saben cuánto se gasta en materia de eximiciones, alícuotas quebradas, exenciones y sectores que no pagan impuestos? 4,6% del PBI”, explicó la vicepresidenta.

Fuente: *Ámbito Financiero*